

Informe de Seguimiento Máster Universitario en Escritura Creativa de la Universidad de Sevilla

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Sevilla, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

ID Ministerio	4312687
Denominación del Título	Máster Universitario en Escritura Creativa
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro	Facultad de Comunicación
Rama de Conocimiento	Arte y Humanidades
Universidad/es Participante/s	

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para la convocatoria 2014/2015 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

MOTIVACIÓN

1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Mejorable

Se han identificado las áreas mejoradas positivamente y las que merecen una valoración negativa, con los análisis y las acciones de mejora recogidos en el plan interno. Los espacios utilizados por el Máster se han visto ampliados y mejorados, según recoge el Autoinforme en el apartado relativo a las infraestructuras. Se reseña positivamente que las plazas ofertadas se cubren, así como el carácter innovador de los estudios. Se reseña la existencia de reuniones periódicas pero no se proporciona información sobre el número y periodicidad de las mismas. En las reuniones

Id. ministerio:4312687

participan el coordinador del Máster, la comisión académica y la CGCT. En el Autoinforme se valora positivamente que los programas y proyectos docentes se entreguen a tiempo, así como la utilización de la plataforma virtual por los docentes. El programa de movilidad se ha mejorado sustancialmente con el convenio con la Universidad de Lyon y se ha creado una Asociación Literaria que potenciará, con sus actividades, el seguimiento de egresados y permitirá aumentar su formación y las cifras de los indicadores. Se informa sobre la nueva página web y la conexión con facebook, que mejorarán las vías de información del título. Se señalan como mejorables tres aspectos: 1) el Máster no tiene contacto con empresas para realizar prácticas externas; 2) su alumnado es disperso, tanto en su origen como formación; 3) se necesita un espacio que tenga un carácter más innovador para realizar actividades que no tienen un perfil académico. En el plan de mejora se recogen acciones para atender estos aspectos negativos.

RECOMENDACIONES

Se recomienda que se especifique el número y periodicidad de las reuniones periódicas en que se analizan los datos.

2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título.

Mejorable

Está correctamente implantado el SGIC y se analiza adecuadamente la información. En cuanto a la comparación de los indicadores propios con otros externos, la recomendación realizada por el Informe Verifica es atendida, exponiéndose la dificultades encontradas. El título tan solo tiene dos Facultades de ámbito nacional que lo imparten: esta y otra de la UCM que no aporta indicadores. Por lo tanto, se han realizado análisis comparativos con datos de áreas afines. Tres son las reuniones realizadas en el curso por la CGCT con la comisión académica. Se ha modificado su composición, aumentada con la incorporación de dos profesores, uno en la CGCT y otro en la comisión académica. Se especifican los miembros de la Comisión de Garantía Interna pero no se menciona la participación del PAS y de los alumnos. Se han analizado y corregido los criterios de evaluación del TFM, llegándose a un acuerdo sobre el particular, y se ha propuesto solicitar una asignatura optativa de prácticas en editoriales, acción recogida en su plan de mejora. La información es aportada por la aplicación Logros; se afirma que es correcta pero también se comenta que se necesitan indicadores específicos sobre el carácter innovador y creativo-experimental del perfil del título. Se indica como punto débil que la comparación con otros másteres afines no es posible por falta de datos.

RECOMENDACIONES

Especificar la participación del PAS y del alumnado.

3. Profesorado

Insuficiente

La alta satisfacción del alumnado con los profesores es reflejo de la alta dedicación, experiencia y cualificación de los docentes. En todos los casos los docentes son doctores con vinculación permanente y pertenecen a grupos PAIDI en su labor investigadora. Se ocupan de diferentes especialidades, lo que beneficia el carácter innovador y experimental del Título. Únicamente se facilita, sobre evaluaciones de la actividad anual, sexenios o trienios, información de los tantos por ciento en la tabla de indicadores. Ha aumentado la utilización de la plataforma virtual por el profesorado. Todos los programas se han entregado correctamente y a tiempo para publicarlos. Se realiza una labor de investigación constante, como recogen los datos de participación en PAIDI. Se han realizado reuniones, sin especificar el número, para coordinar las materias e intercambiar experiencias que beneficiarán el correcto desarrollo de la enseñanza. Es baja la participación del profesorado en el plan de mejora interno con proyectos y metodologías de innovación para las que, dadas las características del Máster, debe proponerse una acción para informar desde la coordinación y aumentar los valores de los indicadores correspondientes. No se encuentra información sobre las sustituciones.

RECOMENDACIONES

1. Aportar información sobre el número de catedráticos y titulares.
2. Aportar información sobre las evaluaciones de la actividad anual o de los sexenios, trienios, etc.
3. Especificar el número de reuniones habidas entre los profesores.
4. Aumentar la participación del profesorado en los planes de innovación y proponer una acción de mejora.
5. Proporcionar información sobre las sustituciones.

4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Mejorable

En el Autoinforme se señala que la Facultad de Comunicación se encuentra en un edificio diseñado para impartir sus materias específicas. Se estructuran sus espacios en dos áreas que permiten un mayor rendimiento: espacio docente y espacio de prácticas del alumnado. Las aulas están dotadas adecuadamente, con recursos materiales, equipos y tecnologías actualizados. Los técnicos son compartidos por todos los títulos y en los informes de incidencias que emiten se afirma que el mantenimiento de la dotaciones y maquinarias es correcto. El Máster utiliza la Sala de Juntas, lo que permite impartir adecuadamente tanto las clases teórico-prácticas como talleres y acciones de teatro. Las materias que precisan de ordenadores se imparten en las aulas de Informática. También las Salas de Grado y de Actos son utilizados para recitales y "performances", por adecuarse a las metodologías, aprendizaje y actividades propias del programa del Título. El programa de este se desarrolla convenientemente y la coordinación ha sabido adecuar sus espacios a las actividades innovadoras que han ido implantándose. Por el carácter creativo que tienen los trabajos, el Autoinforme plantea posibles mejoras: 1) liberar el TFM de la estructura de un tiempo rígido, y que la entrega sea acordada por el tutor y el alumno; 2) los programas de ordenadores para trabajos más completos no están actualizado; 3) la creación de un espacio multifuncional para aumentar las acciones innovadoras. El informe no indica las características concretas que debe tener este espacio. Estas tres mejoras se reflejarán en próximas acciones en el plan interno.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda concretar el número de integrantes del PAS
2. Se recomienda una mejora en la comunicación, elevando la cantidad, calidad y vías de información, para que los indicadores de participación y satisfacción correspondientes aumenten.
3. Se recomienda especificar las características del espacio requerido.

5. Indicadores

Mejorable

Los indicadores, recogidos correctamente en diferentes tablas, son analizados e identificados. La recomendación del Informe Verifica "Establecer comparaciones de los resultados de los indicadores propios con indicadores externos" ha sido atendida convenientemente realizando comparaciones con indicadores de otras áreas afines. Se identifican los puntos fuertes del Máster y las debilidades y decisiones de mejoras. Se solicita la asignatura de Prácticas en Empresa y se apunta como resultado positivo la falta de conflictividad. Estos indicadores contradicen la baja participación del profesorado, 16.67%, en el plan docente, la caída de demanda del Título, con 18 nuevos estudiantes de ingreso, o los indicadores tan bajos de la movilidad. Los puestos de ordenadores, biblioteca y sala de estudios son escasos.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda profundizar en y analizar las vías de información y recogida de quejas y sugerencias y su adecuación en los distintos estamentos del Máster.
2. Se recomienda aumentar los puestos de ordenadores, biblioteca y sala de estudios.
3. Se recomienda fomentar la participación de los profesores en el plan docente, la movilidad y la publicidad del

Título, con vistas a un aumento de la demanda.

6. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento

Recomendaciones del informe de Verificación:

No procede.

En el informe de verificación no hay recomendaciones.

Recomendaciones del informe de Modificación:

No procede.

En el informe de verificación no hay recomendaciones

Recomendaciones del informe de Seguimiento:

En el informe de seguimiento se hacen dos recomendaciones:

1) "Se reitera la recomendación del informe de seguimiento de 2011/2012 sobre la publicación de los resultados de los indicadores en la web, solicitando para ello del responsable de la web de la universidad dicha publicación".

Ha sido atendida: en el Autoinforme se indica que se ha solicitado a la Universidad la inclusión de los indicadores en la web y así se ha hecho. Pueden consultarse en http://www.us.es/estudios/master/master_M071?p=6.

2) "Establecer comparaciones de los resultados de los indicadores propios con indicadores externos".

Ha sido atendida y el informe indica que se ha realizado una comparación con los datos disponibles: las tasas de rendimiento, éxito y evaluación del área "Artes y Humanidades" y las de los Másteres de "Teatro y Artes Escénicas" y "Estudios Literarios" de la Universidad Complutense.

7. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades.

Se solicita incluir la asignatura optativa de Prácticas en editoriales.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda indicar el número de créditos de la asignatura, la previsión de tutores internos y externos y las empresas que aceptan las prácticas.

2. Se recomienda que el aumento de número de créditos no altere la asignación de distribución del profesorado.

8. Plan de mejora del título

Satisfactorio

El plan de mejora del Título funciona correctamente. Incluye nueve objetivos, catorce propuestas de mejoras y nueve acciones de mejoras. En los objetivos resaltan el informe de las infraestructuras de la Facultad y su actualización y fomentar la doble titulación con universidades extranjeras. En cuanto a las propuestas y acciones de mejoras, se atiende a las áreas identificadas por los análisis de indicadores del Autoinforme como "mejorables" y las debilidades del programa del Título.

BUENAS PRÁCTICAS

Están bien planificadas las acciones correctoras e innovadoras que se prevé mejoren la enseñanza y el aprendizaje del Título.



CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

El Título presenta deficiencias en su desarrollo. Véanse las observaciones de los apartados 1, 2, 4 y 5, que no alcanzan a merecer la calificación de satisfactorios para esta Comisión. Deben atenderse las numerosas recomendaciones de dichos apartados: Diseño, organización y desarrollo del Título, aplicación del SGIC, infraestructuras e indicadores. Especialmente grave es lo que esta Comisión valora en el apartado 3, relacionado con los docentes, al ser estos, con los alumnos, la columna vertebral del citado desarrollo. Deben subsanarse cuanto antes las deficiencias observadas por la Comisión en dicho punto.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 16 de octubre de 2015

La Comisión de seguimiento de Arte y Humanidades